



SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 52 DE 03.04.2017
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA
AUTORIZA COMISION SERVICIOS ALCALDE
EN EL EXTRANJERO.**

DECRETO EXENTO 7806 /

RECOLETA, 06 ABR. 2018

VISTOS :

1.- La Invitación de la Asociación Chilena de Farmacias Populares de fecha 15 Marzo 2018 formulada al Alcalde de la I.M Recoleta; para asistir a XIV Feria Comercial Internacional de Salud

2.- El acuerdo N°52 de 03 Abril 2018 del Concejo Municipal de Recoleta; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 52 DE 03 ABRIL DEL 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AL ALCALDE SR. DANIEL JADUE JADUE UNA COMISION DE SERVICIOS PARA ASISTIR A XIV FERIA COMERCIAL INTERNACIONAL SALUD PARA TODOS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA ENTRE LOS DIAS 23 AL 27 ABRIL 2018, INVITADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE FARMACIAS POPULARES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER CONVENIOS, PERMISOS PARA TRAMITAR PATENTES COMO REPRESENTANTES EN CHILE DE LOS DISTINTOS LABORATORIOS FARMACEUTICOS, INSUMOS DE AYUDA TECNICAS.

LA PRESENTE COMISION SE EXTIENDE DESDE EL DIA 22 AL 28 ABRIL 2018, AMBAS FECHAS INCLUIDAS



1368271



SECRETARIA MUNICIPAL

REMITASE COPIA DEL DECRETO QUE PROMULGUE EL PRESENTE ACUERDO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Anótese, Comuníquese y Transcríbese.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 52

RECOLETA, 03 ABRIL 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr .Secretario Municipal la invitación de la Asociación Chilena de Farmacia Populares de fecha 15 Marzo 2018; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR AL ALCALDE SR. DANIEL JADUE JADUE UNA COMISION DE SERVICIOS PARA ASISTIR A XIV FERIA COMERCIAL INTERNACIONAL SALUD PARA TODOS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA ENTRE LOS DIAS 23 AL 27 ABRIL 2018, INVITADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE FARMACIAS POPULARES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER CONVENIOS, PERMISOS PARA TRAMITAR PATENTES COMO REPRESENTANTES EN CHILE DE LOS DISTINTOS LABORATORIOS FARMACEUTICOS, INSUMOS DE AYUDA TECNICAS.

LA PRESENTE COMISION SE EXTIENDE DESDE EL DIA 22 AL 28 ABRIL 2018, AMBAS FECHAS INCLUIDAS

REMTASE COPIA DEL DECRETO QUE PROMULGUE EL PRESENTE ACUERDO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerreros

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Doña Alejandra Muñoz Diaz

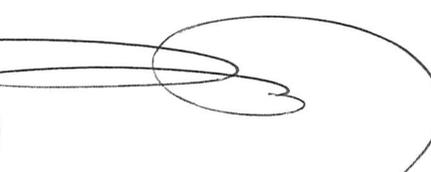
Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Manzur Freig

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

 
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.F**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**